



**Programa electoral local
Municipales 2011
Agrupación de Gavà**

Gavà, 23/04/01

1.- Economía

2.- Participación y comunicación

3.- Movilidad

- 3.1 Aparcamiento**
- 3.2 Transporte público**
- 3.3 Comunicación vial**
- 3.4 Obras Públicas**

4.- Crecimiento urbano y vivienda

- 4.1 Vivienda**
- 4.2 Pla de Ponent**
- 4.3 Planificación y control de obras**

5.- Servicios sociales

- 5.1 Educación**
- 5.2 Sanidad**
- 5.3 Prostitución**
- 5.4 Drogadicción**
- 5.5 Inmigración**
- 5.6 Tercera edad**
- 5.7 Juventud**

6.- Seguridad

- 6.1 Policía de proximidad**
- 6.2 Civismo**

7.- Ecología y aprovechamiento de los recursos de Gavà

- 7.1 El litoral, la playa**
- 7.2 El interior, la montaña.**

1. Economía

Es necesaria una política realista de austeridad que compagine la prestación de servicios básicos y recorte los gastos innecesarios y superfluos. Sólo teniendo claras las prioridades se podrán seguir teniendo unos servicios básicos de calidad.

No es sostenible el endeudamiento continuado y el gasto por encima de la recaudación. Estamos por encima de los 40 millones de euros de deuda municipal directa del ayuntamiento.

-Los ciudadanos tienen derecho a conocer las cuentas municipales. Se publicarán todos los ingresos y gastos (sueldos, dietas, etc.) de forma clara para que todos tengan conocimiento del uso y gestión de los fondos municipales.

- Supresión de los "Asesores" y de los "cargos de confianza de nivel directivo". Los funcionarios son profesionales con formación suficiente para realizar su trabajo sin necesidad de directrices políticas. Si los partidos políticos del gobierno municipal precisan de asesores y cargos directivos de libre designación, deben ser esos Partidos políticos quienes los contraten y les paguen sus nóminas.

- Potenciaremos la prestación de servicios contratados mediante concurso público. No a la adjudicación directa a las empresas municipales. Privatización de las empresas municipales.

- Reconversión de la revista "El Bruguers" en un periódico privado de difusión gratuita; tendremos el mismo nivel de información local pero con un considerable ahorro en los gastos municipales.

-Posibilitar el pago de impuestos municipales (IBI, basuras y alcantarillado) fraccionado en doce meses.

-Dado el nivel de transporte público metropolitano que tenemos en Gavà consideramos que debemos trabajar para la supresión del "Tributo metropolitano de movilidad" sobre el IBI aplicado por *la EMT*.

- Para favorecer el tejido comercial, ofreceremos a los nuevos comercios minoristas una moratoria de seis meses en los pagos a cargo municipal (licencias de apertura, tasas e impuestos varios,...) para que el comerciante pueda evaluar la viabilidad de su negocio, pero con un riguroso control que evite la picaresca de los falsos cambios de titularidad.

-Somos partidarios de las ayudas efectivas para la reducción de las emisiones de CO₂ y en el caso de los vehículos a motor proponemos una bonificación del Impuesto Municipal de Circulación en función del grado de emisión, pudiendo llegar al 100% en el caso de vehículos eléctricos.

2. Participación y comunicación

- Fomentaremos los procedimientos de audiencia pública, consulta pública de temas municipales y consejos cívicos consultivos.
- En las actuaciones que se ejecuten en los diferentes barrios, consultaremos con AAVV y de comerciantes su idoneidad.
- Mantendremos reuniones periódicas con las AAVV para conocer de cerca los problemas que se produzcan y poder solucionarlos de forma rápida y efectiva.
- Realización de un informe trimestral de gestión de cada uno de nuestros concejales.
- No aceptaremos libros de estilo, normas de uso de reglamentos que condicionen la libertad de expresión (uso del idioma, aclaración innecesaria de los géneros,..).
- Anularemos la llamada discriminación positiva, pues rechazamos toda discriminación.
- Nos comprometemos a que nuestros concejales y cargos públicos utilicen indistintamente el catalán y el castellano en las instituciones públicas como en la relación con los ciudadanos.
- Fomentaremos el uso de las dos lenguas oficiales en el ayuntamiento, utilizando las dos en las comunicaciones y notificaciones a los ciudadanos y garantizando la libre elección del usuario de la lengua del procedimiento administrativo.
- Suprimiremos la propaganda institucional explícita o encubierta.
- Respetaremos la libertad de elección de la lengua en las relaciones privadas, y nos posicionaremos en contra de las normas que impongan el uso obligatorio de una de las dos lenguas oficiales en determinados sectores (rotulación comercial, actas de juntas de comunidades de vecinos, atención al cliente...)
- Rotulación de los edificios oficiales y de las calles en catalán y castellano.
- Garantizar la presencia en los edificios oficiales de los símbolos constitucionales y estatutarios; en particular, la bandera nacional, la senyera y la bandera de Gavà.
- Utilización de las dos lenguas en todas las publicaciones municipales, así como la aparición equilibrada de las dos lenguas co-oficiales en GaváTV, Radio Sellarés y El Bruguers.
- Potenciaremos el carácter de servicio público de los medios de comunicación municipales garantizando su pluralidad e independencia.
- Desplegaremos una política en medios de comunicación basada en la objetividad informativa, la excelencia en la profesión periodística y el reflejo de la realidad social de Gavà.

3. Movilidad

3.1. Aparcamiento

Uno de los mayores problemas que los ciudadanos de Gavà nos han expresado es la falta de plazas de estacionamiento en las calles de nuestra Ciudad. El número de vehículos aumenta cada día y este crecimiento desmesurado supone la falta del espacio adecuado para el estacionamiento. Para mejorar esta situación proponemos acometer determinadas acciones, como:

- Diseñar un Plan de Estacionamientos para Residentes, estudiando la ubicación de este tipo de plazas de estacionamiento en las zonas donde sea factible y aconsejable su implantación.
- Fomentar la implantación de los denominados Estacionamientos disuasorios para fomentar el transporte público inter-municipal. Ver apartado siguiente de Transporte Público.
- Gratuidad de las zonas azules los sábados.

3.2 Transporte público

Las ciudades y los ciudadanos del siglo XXI son supraterritoriales, los movimientos de ciudadanos de unos municipios a otros, como consecuencia de la compleja situación de la vivienda, el puesto de trabajo, la familia, convierte a los medios de transporte privados y públicos en una primera necesidad.

Si a ello añadimos los problemas derivados del transporte privado, saturación de infraestructuras, contaminación, siniestralidad, etc. tiene que obligar a las administraciones a una fuerte apuesta por un transporte colectivo, suficiente, útil, cómodo, adaptado, económico y seguro.

Nuestras propuestas en este sentido, pasan por:

- La construcción de un parking disuasorio entre las calles Progrés, Girona y Tarragona.
- Consideramos prioritario la extensión del metro hasta Gavà y por ello instaremos a las administraciones competentes a la rápida ejecución de las obras de la nueva R-3 que debe servir como nexo de unión de los municipios de la zona y de estos con el centro urbano de Barcelona. Las obras públicas deben ejecutarse con seguridad e

información, por lo que propondremos que se forme una comisión de seguimiento de las obras a su paso por nuestro municipio, de manera que la empresa adjudicataria de la obra, el Ayuntamiento y los vecinos, comunidad a comunidad, puedan estar correctamente informados, avisados y comunicados sobre la evolución de la obra y los problemas que la ejecución de la misma pudiera generar.

- Solicitar a la Entitat Metropolitana del Transport la ampliación de la flota de autobuses y la mejora del horario de los mismos. Que los autobuses tengan paradas en las zonas industriales. También debe dotarse a todas las paradas de las correspondientes marquesinas para una adecuada protección frente a las inclemencias del tiempo durante la espera.

- Mejorar la viabilidad peatonal en nuestras aceras aplicando un mantenimiento adecuado de bordillos y aceras así como la paulatina extensión de pavimentos antideslizantes.

3.3 Comunicación vial

Gavà esta limitada en su parte sur por varias barreras: una la que supone la vía del tren, otra la autopista C-32 y a mayor distancia la autovía C-31. Para que Gavà pueda desarrollarse como núcleo urbano equilibrado es necesario romper esas barreras mediante un número suficiente de pasos adecuados.

- Construcción de un nuevo paso bajo la vía de RENFE entre la C-245 y la Calle Barcelona, a la altura de la C/ Energía. Con este paso paralelo al actual de la C/ Bertrán i Güell descongestionáramos el tráfico de entrada/salida del núcleo urbano de Gavà aprovechando para la construcción de un carril-bici que enlace por fin el núcleo urbano con el carril existente en la Avenida del Mar y propiciando el acceso a pie a la zona comercial de Barnasud y al polígono industrial.

- Impulsar la viabilidad de conexión entre el barrio de la Barceloneta y la zona industrial (Camí de Regàs), mediante un paso que permita salvar las vías del tren.

- Habilitar la antigua carretera de Valencia ("carretera de la chatarra") como vía rápida (ronda sur) desde el límite con Viladecans hasta el enlace del Polígono del Camí Ral la gasolinera del Calamot, incorporando en esta vía nuevos accesos a la C-32, pues la conexión actual, en Gavà, con la C-32 está saturada con el riesgo de accidentes que ello comporta.

- Ejercer las acciones tendentes a posibilitar la ejecución de una nueva vía de acceso desde el núcleo urbano hasta la playa por el camino de La Pava que enlace con el Vial del Calamot y el nuevo acceso a la C-32 citado anteriormente.

- Estudiar posibles modificaciones del cambio de dirección del tráfico rodado, en algunas calles atendiendo a las demandas de las AAVV y comerciantes.

3.4 Obras Públicas

Ante la peatonalización de zonas de nuestra Ciudad propugnamos que deben considerarse también los posibles perjuicios al comercio de la zona, así como a la circulación rodada, la pérdida de plazas de aparcamiento, etc. Por ello creemos que en algunas de las zonas consideramos que sería más adecuado el implantar zonas de prioridad invertida con una velocidad máxima entre 10 y 30 km/h.

En particular:

- Ciudadanos considera un error la peatonalización de la Rambla Lluch, dado que en ella se encuentra el aparcamiento de RENFE, la parada de taxis, el acceso a la propia estación de RENFE, la Mutua Asepeyo (cuyo aparcamiento reservado para ambulancias a desaparecido) además de intensificar el tráfico de la calle Salamanca.
- Somos partidarios de establecer toda la rambla, bajo el sistema de prioridad invertida y con un límite de velocidad de 10 Km./h.

Consideramos necesario atender problemas endémicos pero importantes que afectan a los ciudadanos.

- Adaptar todas las aceras para que sean accesibles a todos los ciudadanos.
- Mejorar el mantenimiento de los bordillos y las aceras deteriorados.
- Utilización de pavimentos antideslizantes en las sustituciones y/o reparaciones de los existentes.
- Instalación de avisos sonoros en todos los semáforos urbanos.

Somos partidarios de mantener los dos carriles de circulación, en ambos sentidos de circulación, en la Avenida Juan Carlos I entre las rotondas de Apel.les Mestres y Sant Pere por cuanto este tramo al estar entre dos rotondas de distribución de tráfico, soporta mayor volumen de tráfico que el resto de la avenida.

- En el barrio de Gavà-Mar desarrollaremos un Plan pluri-anual para instalar una red de recogida de aguas pluviales para evitar inundaciones y que las calles de Gavà-Mar queden llenas de agua durante varios días después de cada tormenta.
- Promoveremos la instalación progresiva de contenedores de basura subterráneos.

4. Crecimiento urbano y vivienda

Participación ciudadana en el planteamiento territorial local, participación en los procesos urbanísticos que involucren cambios en los usos del suelo.

Impulsaremos la transparencia en los procesos de recalificación del suelo y garantizaremos que las plusvalías generadas por las recalificaciones beneficien a los ciudadanos.

4.1. Vivienda

Es necesario fomentar la oferta privada de vivienda de alquiler velando por la desaparición de los recelos actuales tanto del arrendatario como del inquilino.

Apostamos decididamente por que la vivienda social que promueva el ayuntamiento sea de alquiler, priorizando las necesidades de los gavanenses.

La construcción de nuevas viviendas consideramos que debe ser una prolongación de los límites actuales de las calles de Gavà, sin crear nuevos barrios separados.

Antes de construirse nuevas viviendas deben preverse de los servicios a los futuros habitantes.

Racionalizaremos y ordenaremos el aparcamiento en Gavà Mar en época de verano, para solucionar los problemas que se presentan un verano tras otro.

4.2. Pla de Ponent

El Pla de Ponent se presentó como la solución para que los jóvenes de Gavà no tengan que irse de ella por falta de vivienda asequible y ya en su momento nos opusimos a él por cuanto consideramos que NO correspondía en absoluto a las necesidades de la población de Gavà, en 3 años el incremento de los mayores de 18 años ha sido de 332 personas, es decir un promedio de 111 personas/año. Con estos datos la cifra de 445 viviendas/año desde 2006 hasta 2017 es desmesurada, cuyo resultado es el sobrepasar los 50.000 habitantes como resultado de un crecimiento neto durante los próximos 11 años de 100 personas al mes, es decir 1.200 personas más en Gavà cada año.

En las circunstancias actuales de crisis económica y en particular de la demanda de viviendas de alquiler, insistimos en nuestra apuesta por la vivienda de protección oficial de alquiler en detrimento de la de venta.

No queremos que se construyan los “5 nuevos parques urbanos” , queremos que se mantengan como pequeños bosques dentro de la ciudad pues un parque recicla poco CO₂, requiere mayores recursos (agua, abono, mano de obra, etc.) y es mucho más caro de mantener. Además debemos intentar minimizar el hecho de que se destruyen 186 ha de bosque.

Fomentaremos la utilización racional del suelo en función de la demanda y el crecimiento de la población de acuerdo con las recomendaciones de la conferencia de Río.

4.3. Planificación y control de obras

En aras de una buena gestión de los recursos y de eficiencia económica y social, creemos necesario establecer mecanismos de control en la Planificación y ejecución de las obras públicas, especialmente en la coordinación de previsión de obras tendente a evitar el que deba actuarse en poco tiempo sobre obras recién finalizadas.

Como ya se dice en el apartado de economía, desde C's potenciaremos la prestación de servicios contratados mediante concurso público. No a la adjudicación directa a las empresas municipales.

Invitaremos a los paradistas de Merca-Gavà a involucrarse en la aportación de su punto de vista al proyecto de construcción de un nuevo mercado municipal.

Promoveremos un estudio, por parte de los técnicos municipales, sobre un posible cambio de ubicación del mercadillo semanal así como de la realización periódica de un mercado de artesanos.

Instaremos a propietarios de solares o inmuebles urbanos en estado de abandono a que lo adecuen o de lo contrario sean sancionados.

5. Servicios sociales

Que las ayudas que ofrecen las distintas administraciones no puedan ser acumulativas, evitando la picaresca y permitiendo que estas puedan llegar a aquellas familias o personas que realmente las necesiten.

Las ayudas han de ser temporales, promoviendo la reinserción en el mercado laboral y evitando que los perceptores las conviertan en su "modus vivendi", para ello los servicios sociales municipales deben realizar un seguimiento de todo el proceso de concesión de la ayuda, desde la comprobación de la documentación que se le exige a los perceptores de ayudas, la comprobación de las condiciones sociales en las que se encuentra, así como visitas periódicas mientras sea perceptor para la recopilación de hechos que el sujeto realiza para mejorar su situación y comprobar si se mantienen o han desaparecido las condiciones que se daban cuando se le concedió la ayuda.

Dotar a Gavà de un número suficiente de viviendas municipales destinadas a familias sin recursos.

Creación de un albergue municipal como comedor social y centro de pernoctación para ayudar a los más necesitados. Este mismo centro funcionaría como banco de recogida de alimentos.

Incrementar el control de la mendicidad por los servicios municipales competentes.

Pedir a la Generalitat el traspaso de las oficinas de Benestar Social así como su dotación presupuestaria.

Al igual, pediremos a la Generalitat que destine al ayuntamiento los recursos económicos para cumplir con la ley de dependencia.

Fomentaremos la colaboración ciudadana y el voluntariado para el desarrollo de diferentes programas de carácter social (comedor social, albergue municipal, limpieza de bosques,...)

5.1 Educación

Ciudadans se opone a la actual política de inmersión lingüística y exige algo que deberían garantizar nuestras autoridades: el cumplimiento de la ley que estipula claramente el derecho de los padres a elegir la lengua en que se escolarice a sus hijos durante la enseñanza primaria.

- Creemos que debe incrementarse el número de plazas de guarderías públicas y que se debe facilitar un servicio que permita ampliar el horario de dichas guarderías.

- Haremos una petición formal para la creación de una escuela oficial de idiomas. Las de los municipios vecinos están colapsadas y es una herramienta necesaria para mejorar el futuro laboral de todos los gavanenses.
- Dotaremos a los Colegios Municipales de los elementos necesarios para garantizar la adecuada formación de nuestros alumnos en las nuevas tecnologías. La formación de hoy es la base del trabajo del mañana.
- Equiparar lengua catalana y castellana. Anular la aportación económica a normalización lingüística.
- Plan de fomento de la lectura, creando un club de lectura fácil en castellano y otro en inglés, al igual que el ya existente de catalán.
- Fomentar el préstamo de los libros de texto escolares, del centro educativo al alumno y al final del curso devolverlos para conseguir un ahorro a las familias.

Por otra parte el Departament de Educació esta otorgando desde hace unos años una dotación económica a los ayuntamientos (con el nombre de *Pla d'Entorn*) que éstos gestionan directamente en forma de becas, ayudas a libros y a actividades extraescolares, ayudas a las AMPAS, etc...) cuya gestión velaremos por que sea clara, transparente y socialmente adecuada.

5.2 Sanidad

Aunque no es de competencia municipal, si propondremos el ejercer presión para conseguir:

- Instar a la Generalitat a reconsiderar la paralización de la ampliación del hospital de Viladecans que ya debería haberse empezado hace varios años. Es un equipamiento necesario para la correcta asistencia sanitaria de los gavanenses.
- Potenciar los ambulatorios ya existentes proporcionándoles más personal médico de manera que el tiempo dedicado por paciente fuera mayor con lo cual se evitarían muchas derivaciones al hospital comarcal de Viladecans y se evitarían pruebas clínicas complementarias y su correspondiente ahorro económico.
- Nos oponemos a que la próxima construcción del nuevo CAP previsto en el Pla de Ponent lleve aparejado el cierre del ambulatorio de Gavà-Mar
- Propugnar que este servicio de Radiología se instale en el nuevo ambulatorio de Gavà; hoy debemos desplazarnos al Hospital de Viladecans (Castelldefels si tiene servicio de radiología). Esta carencia ha sido disminuida en parte por la reciente instalación de un servicio de ecografías en el ambulatorio Gava 1, así como la implantación de otras especialidades (traumatología, oftalmología, urología.....).

5.3 Prostitución

Formación de una unidad policial que junto con Asistentes sociales trabajen sobre el terreno, con el objetivo de, por un lado velar por la integridad, libertad y derechos de las mujeres y por otro actuar como medida de disuasión para los posibles clientes.

No es sólo un problema social con raíces económicas y de desequilibrio migratorio; es sobre todo, un problema de derechos humanos.

Se ha de actuar contundentemente para que la prostitución sea erradicada en las calles y carreteras.

5.4 Drogadicción

Las unidades policiales, junto con Asistentes sociales deben trabajar sobre el terreno, con efecto disuasorio y de persecución sobre los traficantes y de ayuda a la desintoxicación para los consumidores.

5.5 Inmigración

Tal como se hará mención posteriormente, establecer programas de integración que favorezcan el conocimiento por parte de los inmigrantes de los deberes a los que están obligados y de los derechos que les asisten como integrantes de nuestra sociedad, para que puedan formar parte de la misma en igualdad de derechos y deberes.

El respeto debido a los usos y costumbres de los inmigrantes debe tener su límite en los derechos humanos y en la legislación del país de acogida.

5.6 Tercera edad

Se promocionará la construcción de viviendas sociales de alquiler, viviendas asistidas para la tercera edad que cuenten con los servicios necesarios, así como asistencia médica continuada.

5.7 Juventud

El tema de la vivienda para jóvenes ya se ha tratado en el apartado de Vivienda, por lo que no se repetirá en este apartado.

Buscaremos fórmulas que permitan fomentar el interés por la cultura, la excelencia en el estudio, un comportamiento cívico adecuado y la actividad deportiva, junto con un ocio responsable.

La implicación de los propios jóvenes es esencial por cuanto ellos tienen la fuerza que da el futuro y debemos prestarles la atención que demandan, así como oír su necesidad de heredar un mundo habitable y en las mejores condiciones posibles.

Gavà ciudad asociativa por tradición, debe fundamentar en la promoción de los deportes de equipo los valores de civismo, ayuda, solidaridad y sentimiento de grupo que permitan el desarrollo personal de nuestra juventud como personas sociales y comprometidas hacia los demás y hacia la Comunidad.

Creación de zonas deportivas aprovechando los recursos naturales de Gavà (playa y montaña). En este aspecto consideramos importante que los alumnos de las escuelas de Gavà puedan recibir formación básica de navegación para lo cual creemos necesaria la creación de una escuela de deportes náuticos sin motor: Gavà no debe vivir de espaldas al mar y debe seguir una línea de sostenibilidad y no contaminación del litoral. (Ver apartado 7)

6. Seguridad

Hay que destacar que la inseguridad no es solo un problema policial. Desde nuestra perspectiva, para mejorar la seguridad, la actividad de los Cuerpos de Seguridad debe acompañarse de políticas transversales, que aborden las causas de la inseguridad y articulen la actuación integral de diferentes servicios públicos, sobre todo en un entorno económico de crisis que se traduce en elevadas tasas de paro. Una ciudad integradora y cohesionada socialmente es una ciudad que pone el acento en la prevención de la delincuencia.

6.1 Policía de proximidad

La plantilla orgánica de policías locales en Gavà es superior tanto a la media de Cataluña como del Baix Llobregat; dado que el número de efectivos, sin llegar a ser el óptimo establecido por la U.E de 4,5 agentes por cada 1000 habitantes, sí parece suficiente, creemos que debe realizarse un análisis en profundidad de dónde, cuando y cómo realizan sus funciones, para optimizar la seguridad ciudadana, en un entorno municipal de barrios diferentes y distantes entre sí.

Defendemos la necesidad de disponer de policías cercanos a los diferentes barrios y a los problemas que en ellos se producen. Queremos policías a quienes conozcan los ciudadanos y que les conozcan. El ciudadano quiere proximidad y el municipio debe responder con la prestación de un servicio a esta legítima exigencia ciudadana.

En consecuencia, proponemos la creación de la Policía de Barrio, con la adscripción de equipos policiales a los diferentes barrios de la ciudad, bajo el criterio de asumir funciones integrales en relación al conjunto de los problemas enmarcados en el ámbito local.

6.2 Civismo

Exigiremos el cumplimiento de las normas y ordenanzas vigentes.
Tolerancia cero con el incivismo.

Un aspecto fundamental en el Plan Municipal de Seguridad Integral es la concienciación e integración en el mismo del conjunto de ciudadanía mediante:

- Programas de integración y prevención de problemas interétnicos que favorezcan el conocimiento de los derechos y deberes de los individuos, así como los soportes necesarios para la plena integración de los colectivos inmigrantes.
- Programa de lucha contra la violencia de género, mediante un tratamiento integral a la atención a este fenómeno.
- Programas de prevención de las problemáticas infantiles - juveniles, con especial atención a la prevención de los comportamientos asociales.
- Programas de prevención especial de zonas inseguras.
- Programas de prevención de la desatención a los mayores.
- Programas de prevención del abuso del alcohol y del consumo de drogas ilegales.
- Programas de prevención del vandalismo urbano.
- Programas de ocio juvenil alternativo.
- Programa de trabajos sociales (limpieza de bosques, repoblación forestal, asistencia social y sanitaria,...) como alternativa a las multas en metálico por infracciones viales.

7. Ecología y aprovechamiento de los recursos de Gavà

No nos olvidamos de dos recursos básicos y clásicos de Gava:

Su origen agrícola, su fama por los espárragos además de por otros muchos productos agrícolas, y que nos obligan a preservar esos campos de labor para las generaciones venideras, a través de su protección mediante, entre otras cosas, las ayudas a los jóvenes agricultores.

Su calidad de vida, que no debe verse disminuida ni perturbada por los ruidos innecesarios (motos, coches, aviones, etc..) ni por conductas incívicas (suciedad, excrementos de perros, etc...) puntos sobre los cuales Ciutadans contempla propuestas concretas de actuación empezando por que la oficina de seguimiento del funcionamiento del aeropuerto, incluido el control del ruido, se ubique en su emplazamiento lógico: en el edificio de Serveis Mar.

- Somos partidarios de las ayudas efectivas para la reducción de las emisiones de CO₂ y en el caso de los vehículos a motor proponemos una bonificación del Impuesto Municipal de Circulación en función del grado de emisión, pudiendo llegar al 100% en el caso de vehículos eléctricos.

- Fomentaremos y apoyaremos activamente la instalación de energías alternativas (p.e. placas solares) en edificios ya construidos, para la preservación del medio ambiente y la disminución de la dependencia de los combustibles fósiles.

- Impulsaremos el ahorro energético mediante la instalación de placas solares y la disminución del consumo de agua en los edificios de titularidad municipal.

- Dotaremos a las zonas comerciales de un servicio específico de reciclaje de residuos.

7.1 El litoral, la playa

- Creación de una zona de deportes de Playa
- Creación de un Centro Náutico Municipal: Gavà no debe vivir de espaldas al mar. Dicho centro debe colaborar activamente con los colegios de Gavà de modo que los alumnos puedan aprender y practicar deportes náuticos sin motor.
- Defenderemos el entorno de la reserva natural de "La Murtra" frente a la amenaza de futuros proyectos urbanísticos.

7.2 El interior, la montaña.

- Repoblación de bosques con especies autóctonas.
- Impulsaremos políticas de concienciación de la población mediante campañas formativas en colaboración con la ADF.
- Impulsaremos la organización, formación y planificación de equipos de trabajo que desempeñen las tareas de limpieza y retirada de materia orgánica (en pinedas, bosques y rieras) con vistas a la prevención de incendios o riadas y obtener recursos energéticos.
- Marcar rutas de trekking así como la organización de actividades para el conocimiento de la flora y fomentar las actividades deportivas relacionadas con la montaña.